

Una Democracia saludable

Author : José Luis Trevia



La democracia se encuentra en jaque en nuestro país. Se ha tensado la relación que la población posee con ella. Según Cadem, un 13% de los encuestados (en algunas circunstancias) prefiere un gobierno autoritario y un 10% considera irrelevante la distinción entre un régimen autoritario y uno democrático[1].

No le estamos tomando el peso y la importancia que tiene la democracia en nuestro día a día. Sin ella perdemos la posibilidad de decidir por nosotros mismos. Comenzamos a entregarle a otros nuestras decisiones y perdemos el control respecto de ellas. La democracia es “un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos”[2]. Bajo ella es que podemos expresar opiniones y tomar decisiones para nuestro futuro, escogiendo y controlando a nuestras autoridades. La democracia es el camino por el cual transitar para ampliar nuestros espacios de libertad y emprender la búsqueda del propio destino.

La democracia es el sistema político en el que todos contamos y nadie sobra, cada persona es relevante para ésta. Permite el despliegue de la libertad de expresión, del diálogo, entendimiento, la resolución de las diferencias políticas y sociales por vías pacíficas e institucionales.

Una democracia es saludable cuando es deliberativa, representativa y participativa, y al mismo

tiempo, posee los equilibrios y límites que ciertas instituciones le otorgan.

¿Qué significa que la democracia sea deliberativa, representativa y participativa?

- Implica que las decisiones adoptadas por nuestro sistema político encabezado por el Presidente de la República (Poder Ejecutivo) y el Congreso Nacional (Poder Legislativo) están precedidas por la argumentación, discusión, diálogo, razonamiento, entendimiento, conversación. Acercando así las diversas posturas, pese a las legítimas diferencias.
- Significa que se tiene en cuenta la voz y el voto del ciudadano, es decir, los ciudadanos tienen derecho a votar, manifestando su opinión y parecer. Esto permite cambiar a nuestras autoridades electas por votación popular. Además, existen diversos métodos de control a las autoridades, más allá de las elecciones. Por ejemplo, la transparencia pública en cuanto a gastos y declaraciones de intereses o patrimonio y las solicitudes de información que el Consejo para la Transparencia permite acceder en su portal.
- Se refiere a que los ciudadanos escogemos representantes, tanto al interior del Congreso Nacional como en la Presidencia de la República. En consecuencia, nuestras formas de ver el mundo, lo que queremos para el país, nuestras ideas y políticas, son ejercidas por nuestros representantes en ambos poderes del Estado, adoptando decisiones en ese sentido, interpretándonos.

La democracia no se trata solamente de votar cada un cierto tiempo por nuestras autoridades, ni de decidir todo en base lo que quiere la mayoría. La democracia también debe tener límites y ser complementada a través de lo que otras instituciones pueden aportar a la deliberación que en ella se produce.

En virtud de lo anterior, se genera una democracia saludable que se apoya en principios e instituciones, que juntos producen espacios de libertad para los ciudadanos, en que sus opiniones y decisiones son escuchadas. Sin embargo, también son complementadas por un ejercicio de derechos apegados a la ley y a los contrapesos de nuestras instituciones.

1. Libertad de expresión

Es esencial que en una democracia todos tengamos el derecho a expresar o manifestar nuestra opinión e ideas. Cada uno en una sociedad democrática cuenta y tiene derecho a decir lo que considera correcto y lo que no.

El único límite a la libertad de expresión, como para que alguien sea sancionado por ejercerla, es al momento de producir un daño a otro, afectando su honra u honor^[3]. Existen delitos que evitan que las personas traspasen este límite, como las injurias y calumnias.

2. Derecho de propiedad

Una democracia debe ser respetuosa del derecho de propiedad, que es lo que cada uno tiene. Independiente de lo mayoritario que sea un gobierno, no podemos pasar por sobre lo que las personas tienen, porque además de transgredir un derecho fundamental, resulta indispensable al momento de procurar estabilidad y crecimiento en la economía de un país.

La expropiación, básicamente, es que el Estado lo despoje de lo que tiene. Solo puede ser permitido mediante una ley, siendo indemnizada por esa pérdida previamente. De lo contrario, es abrir una ventana para que el Estado abuse de su poder, se corrompa y se dirija contra las personas.

3. Igualdad ante la ley

Es un principio propio del liberalismo y la democracia. En esta, las reglas que nosotros mismos nos damos, la ley, nos ve a todas las personas como iguales. Las leyes no pueden ser parciales, es decir, deben regir para todos. No pueden establecer un beneficio en favor de unos y perjuicios de otros. estableciendo un beneficio en favor de uno y en perjuicio de otro.

4. Separación de poderes

La democracia debe considerar las facultades y límites de cada poder. Una democracia saludable es respetuosa tanto de los demás poderes del Estado, como también de las personas. Por más mayoritario o por más mayoría que tenga un gobierno, o una decisión al interior de una democracia, no puede ir en contra de las personas o utilizarlas como un medio para la decisión que adopta.

5. Autonomía del Ministerio Público

En una democracia es importante que existan órganos independientes del poder político. Así, entregar la facultad de investigar los delitos y crímenes recae en un órgano independiente y externo de las elecciones populares, como lo es el Ministerio Público (Fiscalía). Este último se encarga de resguardar que las infracciones a cosas tan relevantes como la vida, la propiedad, la libertad de las personas sean debidamente investigadas y se solicite la correspondiente sanción a las conductas que las infrinjan.

6. Autonomía del Banco Central

Por otro lado, la estabilidad del peso chileno y mantener en un bajo nivel la inflación, queda a cargo de un organismo técnico, autónomo y externo, el Banco Central. Así, esta área tan relevante para todo el país y principalmente para quienes menos tienen, que son los más afectados con una crisis económica, se encarga a un organismo independiente de intereses partidistas y políticos. Es un órgano especializado el encargado de velar por la solidez de nuestra economía y de adoptar las medidas acordes para evitar una recesión económica.

Así, la democracia se resguarda y es cuidadosa de no intervenir en ámbitos y procesos que sí bien son complementarios a esta, no le competen. Esta debe ser saludable, respetuosa de las garantías, derechos, y equilibrios entre poderes, etc. A nosotros solo nos cabe apelar a la cordura y a la terrible historia del poder ilimitado a fin de propiciar una democracia que sea defensora, y no enemiga, de la libertad”[4].

La democracia tiene su espacio, momentos y un lugar determinado, excederlo es arriesgarse a abrir una caja de pandora, en la cual pasar por sobre cualquier persona al interior de una sociedad, sí la mayoría lo respalda, podría ser válido. Es importante recordar al filósofo José Ortega y Gasset en este punto: *“La democracia, como democracia, es decir, estricta y exclusivamente como norma del derecho político, parece una cosa óptima. Pero la democracia exasperada y fuera de sí, la democracia en religión o en arte, la democracia en el pensamiento y en el gesto, la democracia en el corazón y en la costumbre, es el más peligroso morbo que puede padecer una sociedad.”*[5] La democracia no puede ser llevada a un extremo, en que todo se decida por la regla de la mayoría, debemos respetar su lugar y aceptar que no todo puede ser decidido y revisado por ella.

Una democracia es el sistema político en que cada persona puede dar su parecer, participar, ser representada y aportar en la decisión de los problemas de nuestra sociedad. Pero, respetando siempre los derechos de los demás y entendiendo que no todos los problemas pueden ser resueltos a través de las decisiones de la mayoría o las imposiciones de ésta. Por eso, es relevante tener en consideración que la democracia está fielmente acompañada de principios respetuosos de la legalidad, las garantías y los derechos de las personas, que actúan como límites legítimos a lo que una mayoría transitoria puede querer impulsar. De esa forma se construye una democracia saludable, que promueve la resolución de conflictos de forma pacífica y que reduce a la violencia, garantizando la paz para todos a lo largo del tiempo.

[1]

<https://www.cadem.cl/wp-content/uploads/2019/12/Track-PP-307-Noviembre-S4-VF-compressedok.pdf>

[2] Bobbio, N.. (2014). El futuro de la democracia. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

[3] John Stuart Mill. Sobre la Libertad.

[4] Referencia a Mauricio Rojas página 98. La libertad y sus enemigos.

[5] José Ortega y Gasset. La democracia morbosa. Página 1.